

## OFERTA BIOEF

**La Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias BIOEF, busca:** Titulado/a universitario/a superior en Ciencias de la Salud para la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de BIOEF dentro del marco de las ayudas convocadas por Resolución de 12 de enero de 2015, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, modificada por las resoluciones de 5 de febrero de 2015 y 13 de febrero de 2015, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, correspondientes al año 2014, para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i en el Subprograma Estatal de Incorporación.

Ref.: PEJ-2014-A-42886

### Se requiere:

- Titulado/a universitario/a superior en Ciencias de la Salud.
- Estar inscrito/a en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (SNGJ).
- Inglés nivel medio/alto

**IMPORTANTE:** Imprescindible adjuntar documento acreditativo de estar inscrito en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (SNGJ) antes del cierre de la oferta de trabajo.

### Se valorará:

- Conocimientos en materia de Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial.
- Experiencia en actividades de I+D+i
- Idiomas: Euskera.

### Tareas a realizar:

- Colaboración en el diseño y gestión de la estrategia de protección de derechos de propiedad intelectual e industrial de resultados de I+D+i.
- Colaboración en el diseño y gestión de la estrategia de transferencia de resultados de I+D+i (búsqueda y regulación para la explotación por entidades externas, entre otros).
- Colaboración en las tareas de difusión sobre las actividades de la OTRI y actividades de formación desarrolladas.

### Se ofrece:

- Contrato temporal (Duración estimada: 2 años).
- Jornada: Completa (35 horas).
- Retribución bruta anual estimada: 19.800 €.
- Lugar de trabajo: Barakaldo, Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias – BIOEF.

*Fecha límite presentación de candidaturas: Esta convocatoria permanecerá abierta hasta la fecha de publicación de la resolución de concesión de la convocatoria de ayudas para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i en el Subprograma Estatal de Incorporación.*

*Las ayudas se cofinanciarán con los recursos del Fondo Social Europeo(FSE) y de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) asignados a la Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Economía y Competitividad en el Programa Operativo de Empleo Juvenil, correspondientes al período de programación del FSE 2014-2020.*